



ACTA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

2 de marzo de 2017

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día 2 de marzo de 2017, se reunieron en la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, bajo la presidencia de D^a Diana Díaz del Pozo, vicepresidenta del Consejo escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Justifican su ausencia, D. Juan Francisco Peña Martín, D^a Ramona Avilés, D: Juan Víctor Fresneda, D. José Carlos Arribas y D: Jorge de la Peña.

No asisten, D^a. Rocío Herrero López, D^a Andrea Piñero Cabeza, D. Vicente Tinajas Díaz, D^a Ana Belén Ruiz, D^a. Gloria Martín, D. Marcos Madrigal, D^a Antonieta Jorquera, D^a Piedad Díez, D^a Ana M^a. Pola, D^a: Virginia Díaz, D^a M^a. Ángeles Rodrigo, D. José Ignacio Martín, ni representantes del sindicato ANPE Nacional, ni CSIF.

Asisten como miembros invitados en la jornada: D^a Beatriz del Pozo y D. Juan Ruíz Jiménez, quienes presentarán la I.L.A. sobre escolarización Inclusiva.

Existiendo quorum, abre la sesión la Sra. vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes. Antes de dar paso a la lectura de los puntos del día, se recuerda de manera colectiva la figura de D. Gabriel Mínguez Gómez, antiguo miembro del Consejo Escolar Municipal y persona de gran dedicación a la labor educativa en nuestra ciudad.

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Información general de la Sra. vicepresidenta del consejo escolar municipal sobre la marcha del curso escolar 2016/2017.
- 3.- Información sobre la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos de medidas prioritarias para el establecimiento de un sistema inclusivo de planificación de la oferta educativa.
- 4.- Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

2. Informe de la Sra. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Vicepresidenta, informa sobre diversos temas de la actualidad educativa:

Proceso de admisión de alumnos y alumnas, curso 2017/18:

La Sra. Vicepresidenta repasa datos y fechas del proceso de escolarización, significando que el número de unidades escolares es similar al del curso pasado salvo ajustes y adaptaciones necesarias a la demanda por edades, en respuesta a un padrón similar al de años pasados.

Se señala que el día 7 de marzo, saldrán dos listas en vez de una para 1º de la ESO, una con los que acudirán a los centros en la primera opción que solicitaron y otra que recoge aquellos que acudirán a centros que eligieron en segunda u otras opciones.

Se recuerda que se convocará una reunión del Consejo Escolar Municipal para el mes de junio para hacer balance de lo ocurrido en el proceso de admisión de alumnos y alumnas.

Centro para cursar estudios de secundaria en La Garena.

La Sra. Vicepresidenta, repasa las reuniones mantenidas con la Viceconsejera de Organización Educativa: M^a José García Patrón. Ha entrado para el curso que viene en borrador de presupuestos de la Comunidad de Madrid, pero no es indicador de que se vaya a incluir en los mismos. El Excmo. Sr. Alcalde de Alcalá de Henares, en reunión con la Excmo. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid le trasladó la necesidad de la creación del Instituto.

Mientras, se acuerda la decisión definitiva, de manera transitoria, la CM se ha comprometido a poner medios de transporte para el traslado de los alumnos y alumnas a los centros de secundaria más cercanos.

D. Francisco Bernáldez apunta la excepcionalidad de la medida del transporte, ya que solo se ha habilitado con anterioridad para el traslado de alumnos entre municipios.

En relación a esto la Sra. Vicepresidenta señala que se ha hecho ver a la Comunidad la circunstancia geográfica especial del barrio de la Garena.

Centro FIA

La Sra. Vicepresidenta, explica los motivos del cierre del centro FIA y las intervenciones del equipo de gobierno en esta materia. Señala que la causa del cierre del centro es la exclusión de los ayuntamientos en las convocatorias que hasta entonces venía haciendo la CM, lo que impide el mantenimiento de este tipo

de programas de Formación Profesional Básica no sólo por causas económicas sino también por dejar estas actuaciones fuera de cualquier amparo normativo.

Se informa que los trabajadores municipales han sido reubicados en distintas concejalías ajustándose a su perfil laboral; y que los perfiles de alumnos con los que trabajaba el centro FIA, en este momento tienen alternativas en la ciudad, tanto en el centro público de la UFIL, como en el concertado Las Naves.

Algunos miembros del Consejo abren preguntas en torno a la bajada de plazas para estos perfiles en la ciudad y las razones de la Comunidad de Madrid para excluir a los municipios de estas ayudas; sobre las alternativas a las plazas y perfiles que acogía el FIA, y se hace hincapié en la dolorosa pérdida de un recurso educativo de la ciudad.

El Consejo Municipal Escolar tras un breve debate, propone a la Sra. Vicepresidenta, elevar una pregunta a la Consejería de Educación que se redactaría en los siguientes términos o parecidos:

“Cuáles son los criterios establecidos por la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, para excluir a los ayuntamientos de las ayudas para sustentar los programas de formación profesional básica, cuya aplicación ha supuesto graves consecuencias para un determinado sector de la población de nuestra ciudad que se apoyaba en estas ayudas”.

Actividades educativas en la celebración Centenario Cisneros.

La Sra. Vicepresidenta, repasa los programas y actividades que en breve se mandarían a los centros y que, a propuesta de la Concejalía de educación, fueron tratadas y debatidas en la Comisión específica creada a este respecto en el seno del Consejo Escolar Municipal

3.- Información sobre la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos de medidas prioritarias para el establecimiento de un sistema inclusivo de planificación de la oferta educativa.

La Sra. Vicepresidenta, introduce brevemente la iniciativa y da paso a los responsables de la ILA que informan sobre la propuesta de debate en la Asamblea para que los centros educativos sean “inclusivos”, proponiendo medidas tales como “la tasa de alumnado vulnerable” (que mide el nº de alumnos de atención a la diversidad funcional), o la “eventual reducción de ratios” o la “aprobación de normativa que regule la creación o supresión de aulas”, etc. Dña. Beatriz del Pozo y D. Juan Ruiz, relatan detalladamente, con introducción motivada y explicaciones, los fundamentos de la Iniciativa Legislativa y solicitan al Consejo Escolar Municipal que se sume y apoye la iniciativa, como han hecho otros Consejos escolares de otros municipios.

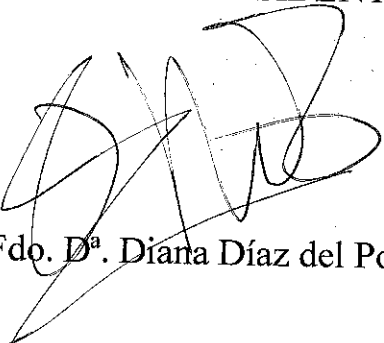
Tras algunas preguntas y respuestas, la Sra. Vicepresidenta solicita a los responsables de la ILA el envío del proyecto cuando tenga una redacción más avanzada para que sea objeto de estudio y debate en la próxima reunión del Consejo Escolar Municipal.

4.- Ruegos y preguntas.

D. Agustín Marcos señala la oportunidad de estudiar el modo de conmemorar al descubridor español Pedro Páez, natural de Olmeda de las Fuentes, descubridor de las fuentes del Nilo Azul, del que en el 2018 se cumplirán el cuarto centenario de su muerte.

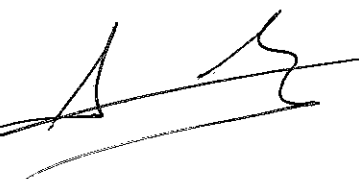
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,30 horas del día 2 de marzo de 2016 en Alcalá de Henares, firmando la presente Acta, la Sra. Vicepresidenta, de lo que como secretario doy fe.

LA VICEPRESIDENTA


Fdo. D^a. Diana Díaz del Pozo

EL SECRETARIO




Fdo. José Díaz Peña